

Contrato-tipo de compraventa de clementinas para su transformación en gajos

30-07-2009

Normativas

Objeto:

Se homologan los contratos-tipo de campaña y plurianual de compraventa de clementinas para su transformación en gajos.

Concepto:

En las ordenes se recogen los contratos-tipo de compraventa de clementinas para su transformación en gajos, en los que se detallan aspectos sobre: objeto del contrato, especificaciones de calidad, calendario de entregas, precios de la fruta, forma de pago, recepción e imputabilidad de costes, indemnizaciones, arbitraje, comisión de seguimiento, etc.

Base legal:

Orden ARM/2068/2009, de 15 de julio, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de clementinas, para su transformación en gajos, campaña 2009/2010.

[ORD2009-2068-65343-65347.pdf](#) [1]

Orden ARM/3574/2008, de 17 de noviembre, por la que se homologa el contrato-tipo de compraventa de clementinas, para su transformación en gajos, campaña 2008/2009.

[ORD2008-3574-49560-49564.pdf](#) [2]

Periodo:

El período de vigencia de la homologación del presente contrato-tipo será el de un año a partir de la publicación de la presente Orden.

Enlaces:

[1] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2009-2068-65343-65347.pdf>

[2] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2008-3574-49560-49564.pdf>